DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO No.: SG/169/2022.
Rioverde, S.L.P. a 31 de marzo de 2022.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción II, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **sábado 02 de abril de 2022**, en punto de las **09:30 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Pase de lista de asistencia.
II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
IV. Análisis y, en su caso, aprobación de minuta de decreto que reforma el artículo 88 en sus párrafos segundo y tercero; y adiciona al mismo artículo 88 el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
V. Análisis y, en su caso, aprobación de Convenio de Coordinación para la Implementación del Mando Policial Coordinado, celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.
VI. Análisis y, en su caso, aprobación de la difusión de la convocatoria para la elección de las mesas directivas de juntas de participación ciudadana.
VII. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE, S.L.P.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde